



Ayuntamiento de Pilas

D. JOSÉ L. ORTEGA IRIZO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA),

Que el Pleno del Ayuntamiento de Pilas, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de julio de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 16/2025 del Presupuesto en vigor en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de distinta área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

Bajas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos a transferir
Progr.	Económica		
32310	6220424	Funcionamiento Centros Docentes/Instalación ascensor en el CEIP Beatriz de Cabrera "Mas Sevilla" (Rte/24)	3.171,07 €
34200	6090424	Instalaciones Deportivas/Inst. De Pista Multideporte en C/Venezuela "Mas Sevilla" (Rte/24)	4.469,07 €
TOTAL			7.640,14 €

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos a transferir
Progr.	Económica		
17120	6091024	Parque y Jardines/Urb. Y Ajardinamiento zona verde Parque Empresarial "La Pila" "Mas Sevilla" (Rte/24)	7.640,14 €
TOTAL			7.640,14 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el Portal de Transparencia Municipal de este Ayuntamiento

<https://pilas.sedelectronica.es/transparency>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pilas, a 21 de julio de 2025.
El Alcalde,
José L. Ortega Irizo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Pilas

Plaza del Cabildo 1, Pilas. 41840 (Sevilla). Tfno. 955754910.



Cod. Validación: XPEGY7GG7LR2A473G5JSY2CKN
Verificación: <https://pilas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

José L. Ortega Irizo (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 21/07/2025
HASH: 61b6a1c1c995c5b5a02b4e1e364

